Asunción, 17 de noviembre de 2022

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID.: 419.265

A: Ministerio de Desarrollo Social (MDS)

Referencia: Contrato abierto por monto – Servicios Gráficos e Impresiones ID. N° 419.265/2022

Yo, quién suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas con número de **ID 419.265**, para el **"Servicio gráfico e impresiones"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en el contrato, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs.10.000.000.- (Guaraníes diez millones)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de enero del 2023

Firma _____ GRUPO nempre producciones
RUC: 2.515.412-5

Nombre.: Pablo Quiroz
En calidad de Apoderado Representante
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Nempre Producciones